

Ante la situación de dejadez del grupo de gobierno del Ayuntamiento de Gáldar en la implantación del sistema de flexibilidad horaria laboral que existe en la mayoría de las administraciones públicas para l@s emplead@s públic@s, el sindicato UGT se ve obligado a solicitar al Presidente del Cabildo de Gran Canaria que medie en este asunto, apelando a que entre ambas corporaciones existe afinidad política, a los acuerdos conseguidos entre el Cabildo y el sindicato UGT y porque en el Cabildo lleva años implantado sin problema alguno el sistema de flexibilidad horaria para l@s emplead@s públic@s.

Los sindicatos con representación en el Ayuntamiento de Gáldar han mantenido numerosas reuniones, durante años, con el grupo de gobierno municipal para que se implante la flexibilidad horaria, como existe en la mayoría de las administraciones públicas, para posibilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de l@s emplead@s públic@s, pero los representantes municipales parecen incapacitados para poner en marcha dicho sistema.

Por ello, UGT solicitará al Presidente del Cabildo que, en la medida de sus posibilidades, intente una mediación para que l@s emplead@s públic@s del Ayuntamiento de Gáldar tengan las mismas condiciones de conciliación que l@s emplead@s del Cabildo de Gran Canaria y de la mayoría de las administraciones públicas, en lo que está siendo una discriminación continuada.